

Spindeler, así como varias de las transcripciones y ediciones que se han hecho de la obra. Para la transcripción del texto, aunque se mantiene la ortografía original, se siguen las normas actuales en cuanto al uso de las mayúsculas, de los signos de puntuación y de la separación entre palabras, lo que facilita considerablemente la lectura.

El aparato crítico de la edición es excelente, con abundantes y enriquecedoras notas a pie de página. Del mismo modo, se incluyen unos utilísimos índices terminológicos, uno relativo a términos de medicina, filosofía natural y teología, otro a términos que hacen referencia a alimentos, condimentos y medicamentos, y un tercero a términos toponomásticos. Asimismo es de gran utilidad el completo glosario en el que se explican numerosos términos citados a lo largo del tratado y del capítulo introductorio.

Junto al tratado, se incluye también un apéndice con un inventario de bienes de Lluís Alcanýs, que consiste en un documento notarial que se conserva en el Arxiu del Regne de València, en el que se anota una venta de bienes que el 8 de enero de 1484 hizo Lluís Alcanýs a su esposa, Elionor Esparça, como pago parcial de una deuda de 19.500 sueldos en concepto de la dote (13.000 sueldos) que había sido estipulada por su padre, Françesc Esparça, y del aumento hecho por el novio (6.500 sueldos) en virtud de la virginidad de la novia. Lo más interesante de este inventario de bienes son los 56 volúmenes citados procedentes de la biblioteca personal de Alcanýs. El editor, siempre que le ha sido posible, identifica las obras citadas, y señala las versiones conocidas de las mismas con anterioridad a la fecha del inventario, manuscritas o impresas, en latín o en catalán.

En definitiva, una excelente edición de un interesantísimo tratado sobre la peste, cuya lectura será de utilidad no sólo para los estudiosos de la historia de la medicina medieval, sino para todos los medievalistas en general, por las múltiples informaciones que en él se ofrecen para un mejor conocimiento de diversas cuestiones de índole socio-económica, cultural o de mentalidad.

Enrique CANTERA MONTENEGRO
UNED

Ignacio ÁLVAREZ BORGE, *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. Biblioteca de Historia, 66. Madrid. CSIC, 2008. 520 págs.

El presente volumen continúa la línea de investigación iniciada ya hace años por el profesor de la Universidad de la Rioja, Ignacio Álvarez Borge, cuyos intereses se centran en la política regia y sus agentes en el ámbito de la frontera del Ebro, centrados en esta ocasión en un periodo fascinante, como es el reinado de Alfonso VIII de Castilla, objeto del proyecto de investigación (HUM2005-03424) en el que se inserta este estudio.

Partiendo de una sólida base documental y de los grandes trabajos realizados previamente por Julio González y otros grandes nombres del medievalismo que han seguido su estela en la interpretación de este reinado, el autor plantea el libro de forma ordenada y, si queremos, jerárquica. Después de un capítulo introductorio destinado a analizar con cierto detalle la política regia, tanto castellana como aragonesa y navarra, en la frontera del Ebro, se pasa a analizar la posición del rey y su actuación respecto a cada uno de los principales agentes políticos que se encuentran en la zona, y que pueden favorecer su implantación y expansión en la misma frente al reino de Navarra. En primer lugar figuran las instituciones eclesiásticas, de las cuales destaca tres especialmente: el monasterio de Santa María la Real de Nájera, vinculado a la familia real castellana a través de la figura de la reina Blanca, princesa de Navarra y madre de Alfonso VIII; San Millán de la Cogolla y la sede de Calahorra, los más beneficiados en el reparto de donaciones del monarca, y quienes trabajaron para crear un clima positivo de acogida a la soberanía castellana en la zona, según Álvarez. Acto seguido, se revisa la política foral y de creación de villas reales —nada menos que diecinueve, a fuero de Logroño— en la zona de mayor implantación de la nobleza tradicional de la zona, como forma de contrarrestar su poderío. Para el autor, «la política concejil, la intensidad de la formación de villas reales, sería un reflejo del enorme poder de la nobleza en la frontera del Ebro» (p. 393), lo que no deja de sorprender a quienes podríamos suponer que sería más bien un reflejo del creciente poder del rey, apoyado por unas instituciones eclesiásticas con un dominio igualmente importante en la zona.

Por otra parte, el autor defiende que la serie de donaciones regias a los nobles se producen al mismo ritmo en que el monarca necesita afianzar su posición de cara a las conquistas militares en la zona. Pero más allá de las donaciones, las tenencias se constituirían en el marco preferente de vinculación de estos nobles a la figura real. La relativa facilidad de encontrar datos en documentación privada favorece un estudio de esta institución, que es la espina dorsal de la organización jerárquica de los nobles riojanos. Destacan cuatro linajes: Azagra, Haro, Cameros y Lara, además de la media nobleza y de algunas extensiones hacia oficiales regios en los municipios o campesinos acomodados. La elite de esta nobleza, mediante su alianza con el monarca navarro o castellano, tenían en sus manos el destino del territorio fronterizo, más allá de la faceta militar del conflicto. Por el contrario, el apoyo personal del rey permitió a determinados individuos alzarse con la primacía dentro de sus familias en unos momentos en los que el sistema de mayorazgo todavía no estaba implantado, y las sucesiones de tenencias entre suegros y yernos o entre cuñados podían suceder fácilmente.

La tercera parte de la obra se dedica al estudio de la administración territorial a través de estas tenencias y de la formación de un sistema de merindades ya no territorial, sino con una figura de merino mayor de Castilla que designa a sus subordinados o merinos menores, de los cuales conocemos para esta zona sobre todo a los de la Bureba y la Rioja. Su articulación y funcionamiento, así como los individuos que desempeñaron estos cargos, ocupan los últimos capítulos de esta parte.

La obra presenta numerosas tablas que comparan la cantidad de documentos existentes sobre unos y otros aspectos de la política regia en el área riojana, desvirtuadas en parte por un hecho que el autor reconoce varias veces a lo largo de su trabajo: que, con la pérdida de los registros reales, es difícil hacer estadísticas objetivas que muestren los porcentajes de documentación existentes. Así mismo, va acompañada de varios anexos que facilitan la rápida consulta de los resultados obtenidos tanto a nivel territorial como a nivel de protagonistas de esta actividad en la frontera: tenencias y tenentes, así como tenencias en las que se documentan subtenentes y alcaides, incluyendo también sus nombres, todo ello para el período entre 1145 y 1220. A través de estos listados es fácil hacerse idea de los procesos de feudalización y subinfeudación en la zona, en la que aparecen dos linajes con un claro ascendiente, tanto a nivel político como de intromisión en los cargos de la administración regia: los Haro y los Cameros. Sin embargo, la información gráfica se limita a unos mapas puntuales de la cuenca del Ebro, echándose en falta algunos más generales que muestren la situación general del reino y la evolución de la frontera, en el primer capítulo, y las áreas de influencia de merinos y tenentes, en la tercera parte.

Las interesantes conclusiones del trabajo terminan con unas anotaciones sobre las particularidades del caso que nos ocupa, en cuanto a lo que se suele caracterizar como «una sociedad de frontera». Álvarez Borge nos llama la atención sobre la escasez de actividad militar en la zona comparado con otras fronteras peninsulares del momento. Igualmente, considera inadecuado calificar a esta población de «sociedad de frontera», debido a la configuración de sus fueros y a la inexistencia, por ejemplo, de instituciones como la caballería villana típica de la frontera extremeñurana. Es especialmente adecuada, creo, su calificación de la frontera del Ebro que, según él, «no era una frontera de libertades, sino una frontera de dependencias, puesto que la mayor parte de sus habitantes vivían sujetos a los poderosos» (p. 398), extremo que la obra, sin duda, demuestra cumplidamente. Una interesante perspectiva para no olvidarnos de que, en el fondo, cada frontera es un mundo diferente.

Ana ECHEVARRÍA ARSUAGA
UNED

Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ - Federico VERÁSTEGUI COBIÁN, *El linaje de la Casa de Murga en la Historia de Álava (siglos XIV-XVI)*. Vitoria-Gasteiz. Diputación Foral de Álava, 2008. 294 págs. (Contiene CD con Apéndice documental). I.S.B.N.: 978-84-7821-704-5.

Los autores del libro son Ernesto García Fernández, catedrático de Historia Medieval de la Universidad del País Vasco, y Federico Verástegui Cobián, quien ejerció el cargo de Diputado foral de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Foral de Álava entre 2003 y 2007. El profesor García Fernández, quien ha reali-